Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

En la Villa de Archena a cinco dias del mes de Jullio de mil seis^os^ y
ochenta y tres años su md de Fran^co^ Hurtado alcalde mayor de esta villa en
Virtud de la aprovazion de la eleccion del Avto para efecto de dar la poss^on^ de los
baras de Alcaldes hord^os^ a Francisco de campos y Rodrigo de campos de las
suso dhos y de cada uno de por si = Y assi mesmo de Fran^co^ Cornero y patri-
cio Salenas Regidores y aviendolo echo Cada uno de los suso dhos en for-
ma de dro y ofrecido cumplir con lo que a cada uno toca por razon de sus oficios
Conforme a la ley aviendolo aceptado por dho s^r^ Alcalde mayor les dio
la poss^on^ de tales alcaldes hord^os^ y en el tiempo que estan exerciendo los Autos dhos
y en señal de poss^on^ les dio a los dhos Fran^co^ de campos y Rodrigo de cam-
pos una bara de justicia que recivieron de que doy fee = Y assi mesmo
dio la poss^on^ de los oficios de Regidor a los dhos Fran^co^ Cornero y patricio Sa-
lenas = Y assi mesmo Regimiento de salvadinga por Alg^l^ mayor que a de
exerzer la poss^on^ y entregaron una bara de justicia Y assi mesmo
baxo de dho Juram^to^ y aceptacion le dio la poss^on^ de Alcaldes de la
hermandad a Balthasar Rosso y Joseph Carrillo y de les entrego
a cada uno bara de justicia = Y assi baxo de dho Juram^to^ le dio la poss^on^
a Juan Vicena de Alcalde de la Huerta = Y assi mesmo yo el
dho notifique el cargo de mayordomo de Concejo a Francisco pe-
ralver = Y assi mesmo el cargo de Receptor de bullas a Benes mel-
garejo = Y assi mesmo notifique el cargo de sal linero a Baltasar
Rosso de todo lo qual doy fee y que se ponga en el libro
capitular la dha eleccion y lo firmo su md

Fran^co^ Hurtado

Ante mi

Hurtado